



## Documento de Pliegos

Número de Expediente **CO-SV-24-011**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-08-2024 a las 11:03 horas.



### Suscripción de una póliza de seguro de daños materiales de Enresa.

#### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 37.937,35 EUR.

→ **Importe** 32.989 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 32.989 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **PCA SS ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO art 1596.pdf**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Enresa Madrid

#### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Modalidad de contratación pública caracterizada por la reducción de plazos y la eliminación de trámites no esenciales que, con carácter general, puede seguirse cuando razones de interés público o la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=qTfzFs4qhtDECtSnloz%2BZQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qTfzFs4qhtDECtSnloz%2BZQ%3D%3D)

#### Entidad Adjudicadora

→ **Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.enresa.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=NbmgnlSHKjoQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7

→ (28043) Madrid España

→ ES300

#### Contacto

→ **Teléfono** 915668189

→ **Fax** 915668169

→ **Correo Electrónico**

## Proveedor de Pliegos

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.  
(ENRESA)

### Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7  
→ (28043) Madrid España  
→ ES300

## Recepción de Ofertas

→ Enresa  
→ Sitio Web <http://www.enresa.es>

### Dirección Postal

→ C/ Emilio Vargas, 7, Madrid  
→ (28043) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Empresa Nacional De Residuos Radiactivos S.A. S.M.E.  
→ Correo Electrónico  
Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/09/2024 a las 13:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### CO-SV-24-011: AC

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 17/09/2024 a las 10:00 horas  
→ Oferta definitiva

## Proveedor de Información adicional

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.  
(ENRESA)

### Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7  
→ (28043) Madrid España  
→ ES300

### Lugar

→ Enresa  
→ Subentidad Nacional Madrid  
→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ C/ Emilio Vargas, 7, Madrid  
→ (28043) Madrid España  
→ ES300

## Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No



## Objeto del Contrato: Suscripción de una póliza de seguro de daños materiales de Enresa.

### → Descripción del procedimiento

Suscripción de una póliza de seguro que cubra los riesgos que se puedan producir en los bienes propiedad de Enresa conforme a las condiciones que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas, las cuales tienen consideración de coberturas mínimas. Se excluye expresamente la responsabilidad civil nuclear

→ Valor estimado del contrato 37.937,35 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 32.989 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 32.989 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

### → Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Enresa

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ C/ Emilio Vargas, 7, Madrid

→ (28043) Madrid España

→ ES300

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Requisitos de participación de los licitadores

### Motivos de exclusión

→ Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Acuerdo con los acreedores - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Los licitadores no deberán hallarse incursos en

ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Culpable de falta profesional grave - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Insolvencia - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Corrupción - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Fraude - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Pago de tasas - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Bienes administrados por un liquidador - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Quiebra - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Participación en una organización criminal - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Las actividades comerciales están suspendidas - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - No deben incluir ningún documento de solvencia inicialmente en el archivo electrónico. La acreditación de la solvencia se realizará conforme lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y su Anexos.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - No deben incluir ningún documento de solvencia inicialmente en el archivo electrónico. La acreditación de la solvencia se realizará conforme lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y su Anexos.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios técnicos objetivos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 80
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 80

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Enresa**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.enresa.es>

### Dirección Postal

- C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
- (28043) Madrid España
- ES300

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

### Dirección Postal

- General Perón 38, Madrid
- (28020) Madrid España
- ES300

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No